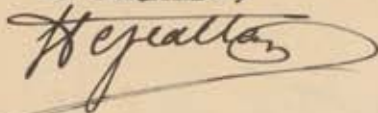


convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,



Nº 61

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE JULIO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta del dia veinte y ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reune, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Jorge Dezcallar Montis, con asistencia de los señores, Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reynés, Don José Luis Moragues Monlau, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Antonio Blanes Boysen,, Don Tomás Feliu Blanes, Don Antonio Colom Colom, Don Pablo Chimelis Pol, y asistidos, de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, celebrada el dia veinte y uno de los corrientes, que es aprobada por unanimidad.

2. Seguidamente, por Secretaria, son presentadas varias cuentas pertenecientes a las diferentes comisiones de esta Corporación, que se aprueban.

COMISION DE OBRAS: Una cuenta de Bartolomé Dols por espuestas y escobillas 517'40 pts.—Otra de Miguel Serra Vich por palos pino 380 pts. Otra de Antonio Grau Cantallops por piedra afirmado C.Montaña 5.200 pts.--- Otra de José Cortés por vidrios Caseta Veterinario M.Navegación 41'60-pts. Otra del mismo por vitrios Matadero 696'80 pts. Otra del mismo -- por material y trabajos lampisteria urinario Via Roma 230 pts. Otra de J.Planas material y trabajo sanitario Escuela S.Españolet 145'40 pts.— Otra de José Cortés material y trabajo lampistaria Escuela J.Ferrer 43 pts. Otra de Telefónica Nacional, abono teléfonos julio 1035'0 5 pts.—



Otra de M. Durán por escaleras mano para arbolado 120 pts-Otra de cristaleria por vidrios matadero 711'53 pts. Otra de Pedro A. Taberner Garau por piedra afirmado Cn² Vecinal La Vileta. 7.800 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Una de A. Vich por mil ejemplares ofi--cios Veterinaria 95 pts-Otra de G. Adrover anuncio Baleares 246'90 pts. Otra de F. Tous suscripción Revista Aranzadi 177 pts-Otra de J. Bauzá -- tres trajes "botones" y dos gorras 754'25 pts-Otra del mismo por uni--formes Guardia Urbana 4.990'50 pts-Otra del mismo por "monos" bomberos 2.309'50 pts-Otra de M. Amengual por 30 pilas G. Nocturna 78'00 pts. Otra de A. Bibiloni material bomberos 267'65 pts-Otra de M. Nadal por idem. - 295'50 pts. Otra de G. Payeras por letreros circulación 450'00 pts. Otra de B. Castell por material en Matadero 2.019'90 pts.

COMISION DE CULTURA: Una cuenta de D. José Casanovas por uniforme músico Banda 255 pts. Otra de D. F. Tous libros Biblioteca 352'50 pts.

COMISION DE FOMENTO: Estancias Misericordia junio hombres 9.420'00 pts. Estancias Misericordia mujeres junio 6.868'00 pts.

3. **Se acuerda no abonar parcela.** ----- Acto seguido y teniendo en cuenta el parecer emi--tido por el Arquitecto municipal, se acuerda no -- acceder a la petición formulada por Don Onofre Palmas, propietario de -- un solar sito en la calle de Cabrit y Bassa, para que este Ayuntamiento -- le abone una parcela que, según la alineación, ha de pasar a via públi--ca, siendo entonces el momento oportuno para indemnizarle. En cuanto a-- la construcción de la acera que solicita, se acuerda corra de cuenta de este Ayuntamiento la reposición del bordillo hoy existente.

4. **Se acuerda obligación constituir depósitos--a solicitantes apertura sanjas en via públi--ca.**

Acto seguido y a tenor de la propuesta de la co--misión de Ensanche, se acuerda establecer una es--cala de depósitos a efectuar por los peticiona--

narios de aperturas de zanjas en la vía pública, tida vez que al ser de nuevo rellenadas quedan en malas condiciones, bajo las siguientes condiciones: antes de abrir una zanja el peticionario deberá depositar en la Caja Municipal una cantidad equivalente al precio de los metros cuadrados del pavimento que trate de levantar. Dicho depósito estará sujeto a liquidación devolviéndose al interesado una vez terminadas las obras y repuesto el pavimento en buenas condiciones. En cumplimiento de este acuerdo cada peticionario deberá expresar los metros que ha de levantar y clase de pavimento.

Seguidamente se establece una escala para depósito según clase de pavimento, que se aprueba.

Para la devolución de las cantidades depositadas será necesario -- que el Arquitecto certifique que la reposición está en forma, y en su caso, determinará la cantidad a devolver

Para los contratistas de este Ayuntamiento será suficiente la fianza que tengan constituida, de la cual se les podrá descontar los metros cuadrados que no estén en buenas condiciones.

5. Seguidamente y a petición del Sr. Homar, --
Se acuerda volver a la Comisión de procedencia para redacción del correspondiente informe. ----- de procedencia, el número 5 de la Orden del Día, para redacción del correspondiente informe.

6. Seguidamente y teniendo en cuenta que las obras de sustitución del firme actual por el de adquinado, en la carretera de Palma a Santany (km. 1 al 3,200 km), resultan beneficiosas para la población, se acuerda contribuir con el tanto por ciento reglamentario del total de dichas obras (20 %) que se eleva a la cantidad de 180.000'00 pts, con cargo al Presupuesto del año 1945. Obras que han sido autorizadas por la Dirección General de Caminos en 25 de mayo último, trasladado el consiguiente oficio por el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta ciudad.



7. Se acuerda autorizar obras en playa Cala Mayor para acotar -- parte con destino a baños para mujeres.--

Seguidamente y atendiendo las razones expuestas por el Vicepresidente 1º del Patronato de Protección a la Mujer, se acuerda autorizar las obras para acotar parte de la playa de Cala Mayor para ser destinada a baños solamente para mujeres, toda vez que las obras de que se trata son de poca importancia y el lugar es propiedad de este Ayuntamiento, debiendo correr el gasto que se origine a cargo del citado Patronato, realizándose las obras por los obreros de esta corporación.

8. Se acuerda aprobar-- compromiso Comisión-- Obras y D.J. Verger-- sobre urbanización-- tramo Can Pastilla.--

Seguidamente se acuerda dar la aprobación al -- compromiso estipulado entre el Jefe del Negocio de Obras y Don José M^a. Verger Llinás por el cual este último se compromete a realizar las

obras de relleno de un tramo de una calle de Can Pastilla y para lo cual es necesario el suministro de unos novecientos sesenta metros cúbicos de material debidamente esparcidos, debiendo este Ayuntamiento, al dar por recibida la obra, entregar al Sr. Verger la cantidad de cinco mil pesetas.

9. Se acuerda confección uniformes Ordenanzas Museo de Bellver. ---

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Cultura, se acuerda la -- confección de tres uniformes con destino a los

Ordenanzas del Museo de Bellever, gasto que se satisfará con cargo al vigente Presupuesto partida 480.

10. Se acuerda autorizar-- obras en sepultura.--

Acto seguido se acuerda, a tenor de la propuesta de la Comisión de Fomento, autorizar ciertas obras de división en dos partes iguales de la sepultura nº 23--

de la Via de San Sebastián y dotarlas de puertas de ingreso por el Cementerio Viejo, así como que una mitad sea inscrita a nombre de Don Juan y Doña María Nadal Guasp y la otra a nombre de Felipe y María del Carmen Nadal Guasp.

Se acuerda Urgencia.

Seguidamente y no habiendo más asuntos en la Orden del Día para ser tratados, el Sr.

Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.

Se acuerda nombramiento Sr. Don Jaime Busquets para cargo Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Acto seguido y a tenor de la sentencia -- dictada por el Tribunal Supremo, en su Sa la Tercera, en el recurso contencioso Ad- ministrativo deducido por Don Jaime Bus-

quets Mulet contra acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 20 de marzo de 1935, se acuerda el nombramiento de dicho Sr. Don Jaime Busquets Mulet, sin perjuicio de lo que se resuelva en su día en el recurso interpuesto por el Sr. Dompnier. Dicho acuerdo debe ponerse en conocimiento de la Dirección General de Administración Local, de biendo ser notificada esta resolución a los interesados.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde quien se expresa en los siguientes términos: como habreis visto la resolución dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo declara en mejor derecho a Don Jaime Busquets Mulet para ocupar la plaza de Interventor de Fondos por tanto se dicta que cese en el cargo Don Pedro Jover Balaguer, Funcionario inteligentísimo, colaborador fervoroso, aportando sus valiosos conocimientos en pro de cuantos proyectos estudiara la Corporación, es de justicia y creo interpretar el sentir de todos los que hemos convivido con él en las tareas de la labor municipal, expresarle nuestro más afectuoso agradecimiento: que conste en acta el sentimiento de la Casa donde su paso conservará grato y perdurable recuerdo y que de una manera expresiva queden patentes la gratitud y las gracias por los relevantes servicios prestados en los años en que ha desempeñado el mencionado cargo.

Así se acuerda.

II.

Se acuerda dar conformidad a planos presentados por Comandancia Marina nuevo edificio Paseo Sagrera.

Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda -- prestar la conformidad a la alineación y obras del nuevo edificio de la Comandancia de Marina, en el Paseo de Sagrera, por ajustarse a lo dispuestos sobre la materia.



182

A.O. 318,647 *

III.
Se acuerda no tomar parte en procedimiento.

Seguidamente se entera la comisión de una comunidad del Juzgado nº 2 dando cuenta e invitando a la corporación para tomar parte en procedimiento que se sigue contra un vecino por hurto de fluido eléctrico.

IV.
Se acuerda pago y consignación en Presupuesto cantidad que corresponde por jubilación Interventor Don Juan Oliver.

Acto seguido se entera la comisión de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, de fecha 22 de julio, dando traslado a otra del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, sobre la jubilación de Don Juan Oliver Feliu, Interventor de Fondos que fué de este Ayuntamiento, según la cual corresponde abonar a este Ayuntamiento la cantidad de 130'28 pts. mensuales, acordándose la consignación, para efectuar el citado pago, de la referida cantidad en los presupuestos consiguientes.

Seguidamente y no habiendo más asuntos para tratar sin que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, siendo la hora trece y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo ¡Franco, Franco, Franco!! Arriba España, Viva España!, de todo lo cual se extiende la presente acta en dos pliegos de papel, sellado de la clase Séptima números 318.646 y 318.647, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman los asistentes y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidencia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 62.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE AGOSTO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia dos de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo con el Sr. Alcalde, Don Jorge Dezcallar, Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legallos que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes día -- cuatro de los corrientes a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]